



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 MAR 2014	
Recibido.....	12 20.....Hs.
Exp. N°.....	28699.....F.P.V.C.P.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **DECLARA** su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la discriminación racial.

Dra. GRISELDA TESSIO  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

La Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de renovar su compromiso de trabajar contra el racismo, celebra cada 21 de marzo el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todas aquellas acciones, conductas, actitudes que tengan por objeto la discriminación, distinción, exclusión o restricción a que toda persona se desarrolle en condiciones de igualdad de los derechos humanos, es un acto de racismo.

Se trata de una violación de los derechos humanos y de la dignidad humana, una conducta aprendida que lamentablemente ha existido desde hace mucho tiempo y a la que hoy todavía se enfrentan millones de personas en el mundo.

Este día ha sido elegido ya que el 21 de marzo de 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar su conmemoración en 1966, la Asamblea General instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial (resolución 2142 - XXI)

Desde entonces, el sistema del apartheid en Sudáfrica ha sido desmantelado. Leyes y prácticas racistas se han suprimido en muchos países, y hemos construido un marco internacional para luchar contra el racismo, guiado por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. La Convención está ahora a punto de la ratificación universal, y aun así, en todas las regiones, muchos individuos, comunidades y las sociedades sufren de la injusticia que el racismo y el estigma traen consigo.

La ONU a través de este día quiere recordarnos su propósito de combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas relacionadas de intolerancia que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo. Por otra parte, las Naciones Unidas y la comunidad internacional han creado instrumentos de orden internacional para ayudar a la eliminación del racismo como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Asimismo, por parte de los Estados y de manera individual se han creado normas constitucionales y legales tendientes a eliminar el racismo en sus respectivos países.

Lamentablemente, el mundo no ha tomado plena conciencia de lo ocurrido hasta ahora y aún hay personas que creen en la existencia de una raza superior. A pesar



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los avances conseguidos, hoy en día, aún se dan formas de racismo y discriminación racial en muchas partes de nuestro planeta.

El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». El Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial nos recuerda nuestra responsabilidad colectiva de promover y proteger este ideal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

---